



ING. ALFONSO ENRIQUE ANAYA CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL
MEXICANA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V.
CARRETERA UNIÓN DE SAN ANTONIO KM. 3.5 S/N
SAN AGUSTÍN
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
TELÉFONO: 01-(474)-741-21-80

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y a la evaluación de la documentación recibida, asignándose el número de control de oficialía de partes **1659**, se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones que ocupa la Empresa denominada **Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.**, ubicada en **Carretera Unión de San Antonio Km. 3.5 S/N**, en la Colonia **San Agustín**, en el municipio de **Lagos de Moreno**, del Estado de **Jalisco**, queda registrada con el número **RUIPC-043-03/2016**, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

1. Instrumentar el Programa Interno de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de control y combate de incendios, primeros auxilios, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, y manejo de emergencias con Gas L.P., mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos 2 (dos) simulacros al año, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos y a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

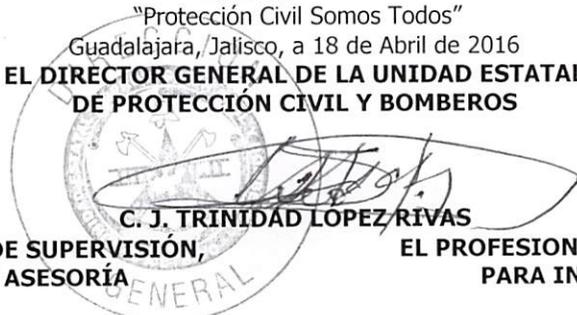
Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Protección Civil Somos Todos"
Guadalajara, Jalisco, a 18 de Abril de 2016
EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Ing. Mario Contreras
Recibí
25/04/16



C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA

EL PROFESIONISTA ESPECIALISTA
PARA INSPECCIONES

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

I.Q. LEONARDO PALOMINO PORRAS

c.c.p. C. Eduardo de la Torre Padilla.- Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.- Para su conocimiento.
c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Para control.
c.c.p. Expediente (C-1659)
JTTLR/JPVL/PCA/ama

